Expediente: **1829/17**
Carátula: **LAGORIA HUGO SERGIO C/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTERO ALDERETE, FABIAN-DEMANDADO
20163764513 - LAGORIA, HUGO SERGIO-ACTOR
20222638845 - COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRIC.DE, TRANSF.Y COMERC.LTDA. (COTA)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1829/17

H105014813036

JUICIO: LAGORIA HUGO SERGIO c/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1829/17.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2023

I.- A lo peticionado en presentación del 01/12/2023 por el letrado apoderado de la parte actora, corresponde estar a lo dispuesto en decreto del fecha 10/12/2021 *("San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2021.- Tengase presente el informe actuarial que antecede. A la presentación de fecha 01/12/21: Asistiéndole la razón al letrado apoderado de la parte demandada y conforme las facultades que me confiere el art. 10 del código de rito dispongo declarar la nulidad del proveído de fecha 17/11/21, y de todo lo actuado a posterior, y en sustitutiva proveer: Previo a la apertura a pruebas de la presente causa, líbrese cédula al domicilio constituido de la parte demandada del proveído de fecha 16/04/21. Habiendo ya presentado la parte actora las pruebas de las que intenta valerse, procédase por secretaría a reservar las mismas. Personal")*. En consecuencia, a lo solicitado no ha lugar.

II.- A lo peticionado en presentación del 05/12/2023, Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo librar la cédula al domicilio real de la parte codemandada, Montero Alderete Fabián, a fin de notificar el proveído de fecha 21/11/2023. MEJM

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.